Ayuntamiento de Calatayud

A N U N C I O

En cumplimiento con lo previsto en el art. 154 del Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la **formalización del contrato** que a continuación se detalla:

1.- Entidad contratante: Excmo. Ayuntamiento de Calatayud.

2.- Objeto: Servicio de vigilancia, alojamiento alternativo y apoyo al comedor social en el albergue municipal de transeúntes

3.- Procedimiento negociado sin publicidad.

4.- Tramitación: ordinaria.

5.- Presupuesto base de licitación: 56.000 euros, IVA excluido.

6.- Adjudicación:

a) Fecha: 13/01/2017.
b) Organo: Alcaldía
c) Licitadores excluidos: Ninguno.
d) Contratista: MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ MILLÁN
e) Ventajas proposición adjudicatario: mejor oferta.
f) Importe de la adjudicación: 55.000 euros, IVA excluido.
h) Fecha firma contrato: 13/01/2017

Calatayud, 16 de enero de 2017.
EL ALCALDE

José Manuel Aranda Lassa